



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### **MOCIÓN PARA MEJORAR LAS MÁRGENES DEL RÍO PISUERGA**

El Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, aprobado definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente número 468 de 2020 de fecha 3 de junio de 2020 publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, establece en su artículo 132, subsección 4:

- Espacios libres públicos, riberas, canales y zonas húmedas, las Riberas del Pisuerga.
- Remite para su ordenación al ‘Plan Especial de Ordenación y Protección de las Riberas del Pisuerga’, aprobado el 28 de noviembre de 2005, que tiene como objetivo principal disminuir el efecto barrera del río, potenciando la relación entre ambas márgenes y atravesando en buenas condiciones de accesibilidad, seguridad y comodidad.
- Establecer nuevos pasos peatonales y ciclistas, así como lugares agradables al tránsito peatonal confortables y seguros que la gente pueda utilizar con total tranquilidad.

Cumplidos ya seis años de Gobierno de la actual coalición, el paseo fluvial sigue sin incorporarse a la vida cotidiana de los vallisoletanos y presenta problemas de suciedad, abandono, falta de continuidad de sus paseos y escasas instalaciones. Las actuaciones de conservación y mantenimiento son realizadas, casi en exclusiva, de forma voluntaria y gratuita por la Asociación de Amigos del Pisuerga.

Urge abordar de forma integral la recuperación e integración de las márgenes del río Pisuerga con inversiones constantes destinadas a su conservación y mantenimiento y también a la realización de nuevas infraestructuras, pasarelas peatonales, conexión con los municipios colindantes al sur y al norte de la ciudad, incorporación al Plan del Arbolado, nuevos tramos ciclistas, limpieza del cauce y recuperar el parque más importante de la ciudad, recurso medioambiental de primer orden. Así mismo, también es necesario poner en valor los elementos patrimoniales del río, lugar donde en el año 1602 fue probado el primer equipo de buceo, invención de Jerónimo de Ayanz, con la atenta mirada del rey Felipe III, traje de buzo que permitía mantenerse baja el agua durante horas para recuperar la carga de navíos naufragados.



Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 5 de octubre de 2021 para su consideración la siguiente:

### MOCIÓN

1. Elaboración de un proyecto de obras destinado a la recuperación integral de las riberas del río Pisuerga en la ciudad de Valladolid y su conexión con los municipios de Santovenia de Pisuerga al norte y Arroyo de la Encomienda y Simancas al sur, con financiación plurianual que se incorpore a las solicitudes municipales a los Fondos Next Generation.
2. Promover la firma de un convenio con la Asociación de Amigos del Pisuerga para realizar labores de mantenimiento y limpieza de las riberas y el cauce del río que disponga en los presupuestos municipales del año 2022 de una cantidad, al menos, de 20.000 euros.
3. Incorporar todos los carriles bici que puedan utilizar las riberas del Pisuerga como un sistema de movilidad único desde el punto de vista medioambiental, rápido y seguro. Resolver los problemas de conexión para la construcción de una SENDA FLUVIAL a lo largo de todo el término municipal.
4. Recuperación de los elementos del río que aportan alto valor patrimonial (aceñas, Palacio de la Ribera, géiser...) e incorporar un elemento escultórico que recuerde la primera inmersión mundial que se produjo en el Pisuerga.
5. Mejorar el alumbrado y la iluminación de toda la ribera del río y específicamente de los puentes y pasarelas que conectan ambas orillas.
6. Ejecutar los proyectos de inversión anunciados para los puentes del río Pisuerga y construcción de nuevas pasarelas peatonales y ciclistas.
7. Incorporar una actuación específica en el Parque Lineal de las Riberas del Pisuerga en el Plan del Arbolado de la Ciudad de Valladolid, actualmente en tramitación.
8. Promover un convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero para la limpieza permanente del cauce del río y mejorar la navegabilidad del mismo.
9. Elaborar un Plan de Actividades Deportivas en el río Pisuerga para mejorar la utilización de este recurso como lugar de ocio y actividades deportivas.



10. Recuperación de la playa del Pisuerga, mejorando las prestaciones y servicios a los bañistas.

Valladolid, 29 de septiembre de 2021



Pilar del Olmo Moro  
Presidenta del Grupo Municipal Popular